GUIA PARA LA DOCUMENTACIÓN DE MANUAL DE USUARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA ANT

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD

SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TIERRAS

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4

TERMINOS Y DEFINICIONES 5

1. OBJETIVO 6

2. ALCANCE 6

3. DISPOSICIONES GENERALES 7

3.1 REQUISITOS PREVIOS 7

3.2 INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN PARA EL USUARIO FINAL 7

3.3 FUNCIONALIDAD Y SERVICIOS OFRECIDOS 7

3.4 PASO A PASO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN 7

3.5 RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES 8

4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 9

5. ANEXOS 10

LISTA DE TABLAS

<Lista de Tablas que se incluyen en el documento de usuario.>

LISTA DE ILUSTRACIONES

<Lista de diagramas que se incluyen en el documento de usuario.>

INTRODUCCIÓN

<Breve introducción del documento de usuario.>

TERMINOS Y DEFINICIONES

<Descripción de los términos técnicos más representativos a mencionar dentro del documento de usuario >

NOTA: *Si se requiere se pueden registrar notas al pie de página que ayuden a complementar las definiciones.*

1. OBJETIVO

<Objetivo o propósito del documento de usuario.>

2. ALCANCE

<Alcance del documento de usuario.>

3. DISPOSICIONES GENERALES

3.1 REQUISITOS PREVIOS

Esta sección indica cuales son los requisitos previos necesario para que el sistema de información pueda ser utilizados por los usuarios finales y debe incluir como mínimo:

- Requerimientos mínimos y recomendados de hardware para el equipo de cómputo del usuario final *(Disco Duro, Memoria, CPU, etc.)*.
- Requerimientos mínimos de software del equipo de cómputo del usuario final *(Sistema Operativo, Navegadores, otros programas)*.
- Links de acceso al sistema de información.
- Permisos a solicitar según el rol de usuario.

3.2 INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN PARA EL USUARIO FINAL

<Descripción del proceso de instalación y configuración que debe tenerse en cuenta el usuario final para el correcto funcionamiento del sistema de información como por ejemplo permisos de firewall, acceso a carpetas compartidas, instalación de impresora, configuración de otro software de apoyo, etc.>

3.3 FUNCIONALIDAD Y SERVICIOS OFRECIDOS

<Descripción de los módulos de sistema de información el cual debe ir de la mano de los requerimientos funcionales solicitados para su construcción. Debe indicar gráficamente como acceder a cada funcionalidad, una breve descripción y el rol o permisos necesarios para su utilización.>

3.4 PASO A PASO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

<Por cada módulo del sistema de información debe explicarse punto por punto las diferentes funcionalidades del sistema, sus opciones de menú, botones, pantallas, información relevante a tener en cuenta y como se integra a los procesos, subprocesos o procedimientos que debe realizar un usuario final dentro de la plataforma.>

El campo es de todos Minagricultura

3.5 RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES

<Descripción de posibles restricciones, así como de recomendaciones a la hora del uso del sistema de información.>

4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

<Relación de referencias bibliográficas que apoyan la documentación del documento de usuario.>

5. ANEXOS

<Documentos, imágenes, formatos, etc. anexos al documento de usuario>

HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Version	Descripción
23/07/2021	01	Primera version del documento.

Elaboró: Carlos Aurelio Barragan Pinto	**Revisó:** Eduard Fabian Álvarez Pacheco	**Aprobó:** Duberly Eduardo Murillo Barona
Cargo: Contratista – Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Contratista – Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	
Firma: ORIGINAL FIRMADO	**Firma:** ORIGINAL FIRMADO	**Cargo**: Subdirector de Sistemas de Información de Tierras
Elaboró: John Alexander Castañeda Herrera	**Revisó:** Equipo de Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	
Cargo: Contratista – Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	**Cargo:** funcionarios y Contratistas	**Firma:** ORIGINAL FIRMADO
Firma: ORIGINAL FIRMADO	**Firma:** ORIGINAL FIRMADO	

La copia, impresión o descarga de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y por lo tanto no se garantiza su vigencia.

La única COPIA CONTROLADA se encuentra disponible y publicada en la página Intranet de la Agencia Nacional de Tierras.

El campo es de todos Minagricultura